EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca juéves 16 de Febrero de 1893 — Núm. 11804

Una ópera de Albeniz

The Magic Opal

Isaac Albeniz, nuestro querido amigo, el artista justamente apreciado y aplaudido en tantas ocasiones por nuestro público, que tiene aquí tantos amigos y tantas simpatias, ha obtenido en Londres hace dos semanas un éxito brillantísimo en la escena del teatro Lírico de la capital del Reino Unido.

Los periódicos ingleses han dedicado con ese motivo, tan halagüeño para nosotros, frases de encomio, alabanzas entusiastas al amigo que por modo tan brillante ha conseguido que el nombre de España suene con delicadísima dulzura en los oidos del público londonense.

La ópera cómica *The Magic Opal* se ha estrenado en el teatro Lírico. Sus autores, Isaac Albeniz y Mr. Arthur Law, fueron llamados á escena al final de la obra. Todos los periódicos de Lóndres publicaron al dia siguiente del estreno extensos juicios críticos de la ópera, apreciando con elogios los méritos de *The Magic Opal* y augurando para nuestro compatriota legítimos y más brillantes triunfos en su carrera artística.

El *Morning Post*, especialmente, sin diferir en sus juicios de los de sus colegas de la capital de Inglaterra, hizo un juicio crítico más que de la obra, de la personalidad artística del Sr. Albéniz, á quien considera como compositor de elevada inspiración y maestro en el arte de combinar las delicadezas de la melodía con la fuerza de la instrumentación laboriosa y concienzuda.

No es posible, dice *Morning Post*, apreciar ni juzgar los detalles de *The Magic Opal*. Ni los conocedores de los secretos del arte, podrían seguramente emitir juicios definitivos acerca de una obra en que la variedad de motivos, sin descomponer un sólo momento la unidad del conjunto armónico, puede servir para mayores y diversas amplificaciones.

Bien merece *The Magic Opal*, por su nomenclatura y su tendencia, que se la señale con el título de «New and original opera.»

Nótase en ella algo del *esprit* con que Leo Delibes caracteriza todos sus trabajos, y algo también de la estructura de las composiciones de Bizet, que tanto distingue al autor de *Carmen* de las inclinaciones de sus contemporáneos, los demás maestros en el arte.

Más, con todo eso, el Sr. Albéniz ha dado á su ópera el sello de originalidad que ya se ha advertido, y que el público de Londres ha apreciado con justicia en toda su labor artística.

El *Concierto fantástico*, que tantos y tan convencidos admiradores tiene, puede dar una idea de lo que es la instrumentación de la ópera *The Magic Opal*.

En esa parte tiene el Sr. Albéniz personalidad característica y propia. Todo es suyo, nada ha tomado de los demás.

«En cuanto al literato—añade *Morning Post*—poco hay en él que obligue á serias y profundas consideraciones. Mr. Arthur Law ha hecho uso excelente de sencillos materiales.

Todo el *imbroglio* gira al rededor del mágico poder de un anillo, que tiene la virtud de conceder al que lo posee beneficios sin cuento.

La acción se desarrolla en Grecia y la fábula se inspira en el convencionalismo de conceder á una princesa poderío y dominio absoluto donde quiera que pone su planta, hasta que el anillo maravilloso desaparece por una intriga de gente ambiciosa que se dedica á hacer fechorías.

El diálogo es vivo é ingenioso y la obra tiene escenas cómicas de mucho efecto.

Pero lo saliente, lo principal, lo que se sobrepone, lo que queda en el gusto y en el corazón del público, es la música. La overtura es una pieza sinfónica de gusto excelente.

El primer acto es el mejor de la obra. La serenata oriental, la pieza «When Iwas a babay», merecen toda clase de elogios.

En el segundo acto, el compositor hace verdaderos alardes de instrumentación poderosa. El cuarteto es una pieza inmejorable, que revela todo el talento artístico del Sr. Albéniz.

El final de *The Magic Opal*, tiene primorosos efectos, que no desmerecen del conjunto de la obra.

La interpretación ha sido todo lo buena que el Sr. Albéniz merecía.

Miss Aida Jenoure, miss May Johe, miss Surie Vaughan y Mr. Harry Monkhouse, Mr. Jhon Child y Mr. Walhace Brownlow, trabajaron con verdadero *amore*.

El empresario del teatro Lírico, Mr. Horace Sedger, no ha perdonado gasto alguno para poner la obra con todo lujo y la minuciosidad de detalles que los autores hubieran podido exigirle. El director artístico, Mr. Herbet Bunning, merece también señalados elogios por su dificilísimo trabajo.»

Nada más dicen los periódicos ingleses, y eso basta para que nos sintamos enorgullecidos del éxito brillantísimo que ha obtenido en país extranjero un compatriota nuestro, un artista de mérito indiscutible, Isaac Albéniz.

Que *The Magic Opal* no sea el último de sus triunfos deseamos cuantos queremos de veras al modesto *virtuoso*.

El canal de Panamá

Pocas han sido las noticias circuladas estos últimos dias referentes á tan famosa é interesante causa, pero aunque escasas, las daremos á conocer á nuestros lectores como lo venimos haciendo desde que circularon los primeros rumores de tales inmoralidades.

Varios periódicos franceses han anunciado que M. Grevy devolverá el importe del cheque que aceptó en concepto de honorarios por sus trabajos que hizo como letrado por la empresa del canal.

M. Ribot contestando en la Cámara á una interpelación sobre prórroga de la concesión de la Empresa del Canal de Panamá, manifestó que el gobierno francés se esforzaría en auxiliar al liquidador para obtener de Colombia la mencionada concesión; pero que rechazaba toda la responsabilidad en el asunto de la responsabilidad en el asunto de la reconstitución de aquella empresa.

Pidió luego que se votase una orden del dia sin comentarios, que fué aprobada por 374 votos contra 34.

Ribot es actualmente presidente del consejo. Ha sido siempre republicano moderado. Ahora debe serlo más que nunca. Ministro del interior hizo una obra patriótica, preparando gracias á su inteligencia y á su perseverancia la entrevista de Cromstadt, en que el almirante Gervais tan alto supo poner el pabellón francés y tanto entusiasmo supo provocar entre los rusos. Como orador es de los primeros de la tribuna francesa, como político de primera fila, no ha hecho todavía bastante para la posteridad, según la frase de Deraix. De su conducta y de su entereza é imparcialidad en esta ocasión, dependerá el juicio que de él se forme.

Las últimas noticias recibidas de Burnemouth dicen que Corulius Herz está cada vez más grave y que los médicos se muestran muy pesimistas, añadiéndose que al saber la sentencia recaida contra los administradores del Canal, se afectó muchísimo al enfermo, y que éste es víctima de frecuentes desvanecimientos.

Cuando la policía francesa creía haber descubierto el paradero del famoso Arton, resulta que se ha perdido la pista de éste, y hay motivos para creer que el célebre aventurero ha permanecido oculto en París por espacio de muchísimos días.

Los sentenciados en el asunto del Canal de Panamá, Mres. Carlos Lessep, Fontane y Cottu, han entablado recurso de casación contra la sentencia dictada en dicho proceso.

El periódico *Le Figaro* anunció el lúnes que Carlos Lesseps sería autorizado para hacer una visita á su padre.

Al efecto, fué conducido aquel día al castillo de Chesnaye, custodiado por dos agentes, y regresó en la mañana siguiente á la Consergería.

***

La Academia Francesa se preocupa en estos momentos de ver cómo «expulsa dignamente á Fernando de Lesseps de su seno, caso que no sea absuelto «el gran francés» por el Tribunal de Casación.

Se han buscado precedentes y se han encontrado.

Un tal Liluí, Inspector general de las Bibliotecas de Francia, y Académico, abusó de su cargo, sustrayendo y vendiendo innumerables manuscritos y libros preciosos por valor de algunos millones de francos.

Fué condenado á diez años de reclusión. ¿Cómo expulsarlo. Se invocó un antiguo artículo del reglamento, en virtud del cual se podía expulsar al Académico que cometiera 10 ausencias sucesivas.

Lilui fué, pues, expulsado como ausente y la Academia no tuvo que registrar en sus anales á un criminal.

Lo que debe hacer España

A pesar de las corrientes ultraprotecionistas que predominan en la Cámara de Diputados de Francia, no es de creer que vote ésta la proposición de ley presentada por 80 diputados, para imponer á los vinos españoles un recargo de 70 céntimos por grado en la tarifa máxima y en la mínima. Y aun votada por la Cámara de Diputados, no es de creer que la vote el Senado. La proposición de ley es una provocación insensata que aquel grupo de diputados dirije á España.

Verdad es que la actitud adoptada por la Cámara al llegar á discusión el convenio francosuizo, fué tambien una provocación dirigida á Suiza, cuyas consecuencias comerciales está ya Francia sintiendo.

Verdad es que hubo entonces diputados que á las observaciones prudentes del Gobierno acerca de las represalias que Suiza tomaría, contestaron: No nos causa miedo Suiza. Como podrán tal vez decir mañana al ser discutida la proposición de ley contra los vinos españoles: No nos causa miedo España.

Nada les causa miedo á esos ultraprotecionistas franceses. «Llegaría Francia á hallarse aislada comercialmente de toda Europa, y tras el aislamiento comercial llegaría el completo aislamiento político, y todavía gritarían desde la tribuna de la Cámara: Europa entera no nos causa miedo.

Ya antes de ahora se había visto que en la moribunda Cámara francesa hay cierto número de diputados que padecen la fiebre de la reelección y que creen halagar al cuerpo electoral con esos alardes por demás imprudentes.

Pero á pesar del reciente ejemplo del convenio franco-suizo, y aun por este mismo ejemplo, es de creer que la mayoría de la Cámara, y en todo caso el Senado, tendrán más cordura y comprenderán que si es poco prudente perjudicar grandes intereses de una nación vecina, es menos prudente aún hacerlo, no ya por una medida de carácter general, sino por una medida especial y exclusivamente dirigida contra una nación que hasta ahora no ha tenido sino simpatías para sus vecinos.

Rotas las relaciones aduaneras con Italia; rotas las relaciones con Suiza, las enemistades contra Francia, avivadas en Italia, creadas en Suiza por la provocación francesa, no parece sino que hay en el Palais Bourbon algunos representantes del país que han perdido el juicio, y que no se verán satisfechos hasta crear en todas las naciones fronterizas una corriente de antipatías y de enemistades.

Diríase que la alianza franco-rusa—si la alianza existe—se les ha subido á la cabeza, y les ha trastornado hasta perder todo sentimiento de prudencia y de mesura.

Suiza ha contestado con represalias arancelarias dirigidas exclusivamente contra los productos franceses, y con recientes disposiciones militares de organización de sus reservas.

Repetimos que no es de creer que la proposición de los 80 diputados llegue á ser ley. Pero conviene, sin embargo, examinar con calma la eventualidad de que llegara á serlo.

La proposición pide que se imponga á los vinos españoles un recargo de 70 céntimos por grado hasta 10° ó sea hasta 11° exclusive, tanto en la tarifa máxima como en la mínima, más un recargo, desde los 11° inclusive, y por cada grado, igual al impuesto del consumo sobre el alcohol. Esto último existe ya en las tarifas actuales. Dias atrás examinábamos el nuevo derecho que resultaría para nuestros vinos comunes si la ley, votada ya por la Cámara de Diputados, elevando el impuesto sobre el alcohol de francos 156,25 á francos 245, fuese votada por el Senado.

Tomando como tipo un vino de 14 grados el derecho actual es de 13,25 francos. En atención al real decreto de 28 de Mayo de 1892 y art 2.° del real decreto de 31 de Diciembre de 1891, expedidos por el Gobierno español, nuestros vinos pagan la tarifa mínima. Aun así, para poder exportar á Francia los 2 1½ millones de hectólitros que hemos enviado desde 1.° de Febrero á 31 de Diciembre de 1892, ha sido preciso que los productores cediesen sus vinos con una enorme rebaja en los precios, sin lo cual la exportación habría sido imposible.

Votada que haya sido en Francia la ley elevando el impuesto sobre el alcohol, el derecho será, aun pagando por la tarifa mínima, 7 francos hasta los 10 grados, más francos 9,80 por el impuesto sobre el alcohol de los otros 4 grados, ó francos 245. En total, francos 16,80. Si con el derecho de francos 13,25 la exportación sólo ha sido posible por una pérdida enorme en el precio para el cosechero, tendría este que dar de balde ó bien poco menos su vino, para que con el derecho de 16,80 pudiese ir al mercado francés. Porque el transporte en España hasta los puertos ó la frontera, los gastos, comisiones, flete y seguro para los vinos que se embarcan en Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, para Cette, Marsella, El Havre y Rouen, no disminuyen porque suba ó baje el derecho.

No era, por lo tanto, necesario el nuevo recargo de 70 céntimos por grado hasta los 10°, ó sea 7 francos por hectólitro, para anular del todo la exportación á Francia. Y por eso mismo ese recargo, aplicado exclusivamente á los vinos españoles, es una provocación á España, hecha por los 80 diputados franceses, sin necesidad, por la intención de provocar.

¿Qué convendría hacer si llegara el caso de que la proposición quedara convertida en ley?

Suiza, en un caso análogo, contestó con represalias, aplicando recargos de derechos exclusivamente á los productos franceses.

Pero esos recargos resultan aún menores que los derechos de nuestros actuales y monstruosos Aranceles. El Gobierno español consideraría, en virtud del espíritu y de la letra del art. 2.° del real decreto de 31 de Dicembre de 1891, que era llegado el caso de aplicar la tarifa máxima á los productos á las procedencias de Francia.

Dice aquel artículo 2.°

«La primera tarifa de este Arancel constituye el régimen aplicable mientras no se hagan convenios especiales. Se aplicará la segunda á los paises que concedan á España la suya mínima, *si el Gobierno juzga que contiene reciprocidad bastante para esta concesión.*»

Y el párrafo 2.° del art. 1.° del real decreto de 28 de Mayo de 1892, es como sigue:

«A partir del día 1.° de Julio y en virtud del art. 2.° del real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los Aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia, la segunda tarifa ó sea la mínima de dichos Aranceles.»

Si las Cámaras francesas votasen el nuevo recargo sobre los vinos españoles parece indudable que según el espíritu y la letra de los artículos citados, el Gobierno español juzgaría llegado el caso de aplicar la tarifa máxima á los productos y procedencias de Francia.

Pero ¿produciría esto el resultado de cerrar nuestros mercados á los productos franceses?

En las cuestiones arancelarias con Francia, hay que contar siempre con un factor especial; con la facilidad que la frontera francesa da para el contrabando, y la inveterada costumbre de contrabandear, en cuanto el tipo del derecho da aliciente al contrabandista. Nuestras pipas de vino, de 500 á 600 litros, no pueden atravesar en fraude el Pirineo, burlando la vigilancia del resguardo francés. Pero multitud de productos franceses, tejidos, pasamanería, y otros, pasan el Pirineo, en fardos ó paquetes de 20 á 25 kilos, por vericuetos y sendas, conocidas de los paqueteros, y entran en España, á pesar de la vigilancia de los carabineros.

Y si esto sucede aplicando la tarifa mínima, júzguese lo que ocurriría aplicando la tarifa máxima, esto es, dando mayor aliciente aún al contrabandista.

Que el Gobierno, si cree que no puede prescindir del espíritu y de la letra del artículo 2.° del real decreto de 31 de Diciembre de 1891 aplique á Francia la tarifa máxima, si llega á ser ley la proposición de los 80 diputados franceses, posible es, casi puede decirse seguro. Pero esto no resuelve la cuestión. Legalmente aparecería cerrado nuestro mercado á los productos franceses. De hecho no lo estaría. No se habría conseguido sino dar mayor desarrollo al contrabando y mayores beneficios á los contrabandistas.

Las represalias reales, verdaderas, positivas, habría que buscarlas por otro camino.

La Asamblea de delegados del comercio reunida en Madrid, acordó el 20 de Diciembre último pedir al Gobierno la derogación del Arancel actual, y su sustitución por el Arancel de 1882, confirmado por la ley de 5 Agosto 1886.

Dé el Gobierno á Alemania, á Italia, á Inglaterra, el Arancel de 1882, manteniendo para Francia el Arancel actual: aplique las represalias, no por recargos innecesarios y aun contraproducentes, sino por rebajas concedidas á otras naciones. Si Francia no nos concede un tratado aceptable, poco tiempo tardarán entre Alemania é Inglaterra en sustituir por completo sus productos á los productos franceses en los mercados españoles.

«Falstaff»

Como nos ha adelantado el telégrafo, la primera reprentación de la última ópera de Verdi ha sido una solemnidad artística de primer órden.

El teatro de la Scala, elegido por el maestro para el estreno, estaba *au grand complet*, pero de un público de maestros y *dilettanti* de lo más notable que existe en el mundo.

El éxito ha sido colosal, digno del inspirado maestro, cuyo nombre inmortal será admirado por cuantos sientan en su espíritu dulces emociones que produce el arte divino.

Verdi no ha perdido nada ni de su inspiración poderosa ni de su exquisito gusto. Es un sol que marcha al ocaso despidiendo los mismos fulgentes resplandores que en el oriente.

El libreto de *Falstaff*, es un arreglo hecho por Arrigo Boito, de *Las alegres comadres de Windsor*, de Shakespeare, con algunas escenas del *Enrique IV*.

El obeso caballero Falstaff, requiere de amores á dos mujeres casadas, las cuales fingen hacerle caso para jugar una mala pasada al enamorado caballero.

Este recibe una cita, acude á ella, y en el momento que comienzan á galantear á una de sus culcineas, llega el esposo, prevenido de antemano; salen las comadres y esconden al caballero en el cesto de la ropa sucia y después lo arrojan al Támesis.

Falstaff se salva nadando como un delfin pero recibe otra cita, y á pesar del anterior escarmiento y de que el sitio designado es el árbol de las hadas acude, aunque temblando, en busca de Alicia.

De pronto aparecen las comadres vestidas de hadas, y el pobre caballero cae desmayado de terror.

La partitura aún no ha podido ser juzgada al detalle. Ha dejado en el espíritu de cuantos la han oido aquella impresión de lo grande, de lo sublime que produce toda obra del génio.

Tiene una frescura, una alegría y una vida sorprendentes. Añádase á esto que jamás Verdi puso tanto cuidado, como ahora en la instrumentación, ni ha buscado con más fortuna efectos musicales, para formarse una idea de la reproducción del último superviviente de los grandres maestros.

Entre los trozos que por de pronto pueden señalarse como notabilísimos, figuran en el cuarteto del primer acto, el juramento de las comadres, hermosa frase en mi mayor, el duo amoroso, entre Nanetta y Felton y el bufo entre Falstaff y Jord y en el tercero la hermosa canción de las hadas.

⁂

Parece que el Rey de Italia tiene la intención de nombrar á Verdi, que tan extraordinarias ovaciones está recibiendo por su nueva ópera *Falstaff*, gran Cordón de la Anunciatta.

Esta distinción daría al ilustre compositor el título de «primo del Rey,» y colocación inmediatamente después de los Príncipes de la sangre.

Doña Magarita de Borbón

Su muerte.—Llegada de D. Carlos

El Correo Español publica un carta de Viareggio, que contiene pormenores intimos acerca de la muerte de doña Margarita:

«El 28 de enero por la noche (por la mañana había confesado y comulgado) conversó con todos alegremente, bendiciendo á Diós por lo bien que se sentía de salud, «como nunca», decía, y formando planes para divertir á sus hijas. Su animación era muy grande, y aunque aficionada en general á retirarse temprano, aquel día retuvo al lado suyo, hasta después de media noche, á la señora de Saint-Victor, que había sido invitada, con su marido, á pasar unos días en la Tenuta.

A la mañana siguiente dió orden, desde la cama, de retrasar un poco el toque de misa por sentirse algo fatigada. Fueron sus últimas palabras. Cuando regresó la camarera para vestirla, la halló en el suelo, sin conocimiento, habiéndose probablemente arrojado de la cama por un movimiento instintivo.

Todos creyeron, sin embargo, que se trataba de un síncope pasajero, y, acostándola de nuevo, la velaban, cuidando de no hacer ruido, hasta que llegó el médico y declaró que estaba muerta de ataque cerebral fulminante.

La infortunada doña Elvira no podía ni quería dar crédito á la terrible noticia, rehusando aceptar el testimonio de sus ojos y de sus oidos, y cubriendo de besos la inanimada cabeza de su madre, insensible por primera vez á sus caricias.

Inútil es decir el dolor y el espanto de la servidumbre y de los invitados, que todos se creían presa de una horrible pesadilla.

El conde de Lasuen telegrafió en seguida al secretario del rey para que preparase su ánimo á la inesperada catástrofe, y para que se encargarse de trasmitir la infausta nueva á los hijos y parientes ausentes.

Hallándose en Venecia los señores condes de Bardi, ellos fueron los primeros prevenidos, y en el acto decidieron salir con el duque de Madrid aquella noche á recojer en el camino á la infanta D.ª Beatriz, que, acompañada por la marquesa de Respaldiza, pasaba á diez minutos de Venecia, y proseguir con ella hasta Viareggio.

Así lo hicieron, sufriendo, todos las angustias que los lectores pueden imaginarse durante aquella eterna noche, en que fué preciso ir disponiendo poco á poco, por el espacio de diez horas de camino, el espíritu de la joven infanta á recibir aquella tremenda puñalada que tan lejos estaba de esperarse en su filial alegría de abrazar pronto á su adorada madre.

Apenas saltaron del coche á la puerta de la Tenuta, D. Carlos y la infanta subieron precipitadamente á la estancia mortuoria, llorando y rezando largamente, unidos en estrecho abrazo con D.ª Elvira y D.ª Alicia (llegada de Turín pocas horas antes) sobre el cadáver de D.ª Margarita.»

Un mercado para nuestros vinos

en Austria-Hungría

Es un hecho innegable que Hungría, la nación exportadora, ha importado durante todo el año pasado más de 500.000 hectólitros de vino italiano, y en vista de este hecho tan inesperado aseguramos:

«Hé aquí un mercado nuevo para nuestros vinos.»

Verdad es que la producción húngara no ha desaparecidr todavía por completo: Hungría sigue y seguirá produciendo; también es cierto que reina cierta actividad en los trabajos de plantío; pero, lo repetimos, Hungría no es la Francia que en 20 años de un trabajo inaudito alcanzó á concluir el replantío de sus viñedos. Lo que en Francia exigió 20 años, exigirá en Hungría 30 y más, y es evidente que, de aquí en adelante, la producción húngara tiene que va decayendo, año por año, hasta llegar al punto mínimo, aumentando en razón inversa la importación hasta llegar al máximo, y no es nada atrevido pronosticar que este máximo llegará de dos á tres millones de hectólitros anuales.

Lo repetimos: hé aquí el mercado nuevo para nuestros vinos, que es preciso abrir, cueste lo que cueste, haciéndolo accesible para nosotros, supliendo de este modo, en parte por lo menos, la falta del mercado francés.

Consideremos ahora en qué condiciones se encuentra España respecto al imperio austro-húngaro, y si es posible abrir ese mercado á nuestros vinos.

Según los tratados vigentes entre los dos Estados, el vino español introducido en Austria-Hungría paga, según el arancel general, 20 florines oro; es decir, el vino 50 francos, el alcohol 100 francos, y cae de su peso que, con un recargo tan fuerte, el comercio con Austria-Hungría se hace imposible.

Más permítasenos observar que estos derechos crecidos y proteccionistas hasta no poder más, tenían cierta razón de subsistir mientras que el imperio figuraba en el número de los Estados exportadores, y que en la fecha, en la que Austria-Hungría se ve obligada á importar, ya no hay razón alguna para que se mantengan. Garantizamos el hecho que Italia y Servia (y esta última no ha entrado en la triple alianza) han conseguido un arancel especial y favorable, pagando 3 florines 20 céntimos oro, equivalentes á 9 francos por hectólitro de vino introducido en el imperio, y en virtud de este arancel especial lograron los italianos expender en Austria-Hungría, durante todo el año pasado, la importante cantidad de 500.000 hectólitros de vino, venta que, como hemos explicado, debe ir aumentando de año en año.

En vista de este hecho significativo, que demuestra la buena disposición del gobierno austro-húngaro de no ceñirse el arancel general vigente, declaramos que el comercio con el imperio es posible con las condiciones en que lo verifican Italia y Servia; por lo cual se desprende de las premisas que hemos sentado «que el mercado austro-húngaro debe abrir para nuestros vinos y alcoholes, cueste lo que cueste, y que incumbe al gobierno conseguirlo.»

Para decir francamente nuestra opinión no nos parece la cosa muy difícil. Se sabe que entre Madrid, Viena y Budapesth han mediado ciertas propuestas de reforma del arancel aduanero vigente, y creemos que, á trueque de aranceles favorables, acordados por España á ciertos artículos austro-húngaros, calificados para importarse en este país, sería fácil establecer la paridad deseada con Italia, y también aceptamos como posible que mediante concesiones equivalentes se consiga un arancel todavía más favorable, quedando de este modo el imperio austrohúngaro abierto para nuestros productos, los que, superiores en calidad á los de Italia y Servia, no dejarán de conquistarse ese mercado por completo.

¡Manos á la obra, pues, cosecheros y comerciantes en vinos! La tarea está señalada y es importante.

Se trata de gestionar unánimemente y en filas cerradas sin descansar hasta que el gobierno arregle á la mayor brevedad posible y antes de la cosecha nueva la cuestión de los aranceles austro-húngaros, estableciéndose la paridad arancelaria con Italia y Servia, y con ello los vinos españoles de 1893 se expenderán en mercado nuevo y que será importantísimo para los productos españoles.

Las islas Hawai (Sandwich)

Pertenecen á la Polinesia y distan 700 leguas de las costas accidentales de los Estados Unidos. En 1820 unos misioneros americanos procedentes de Boston emprendieron la obra de civilizar el archipiélago, y hoy puede decirse que la cultura del país daría envidia á muchas nacione europeas; baste decir que no se encuentra adulto alguno, hombre ó mujer que no sepa leer, escribir y contar.

Gracias al buen gobierno de los inmigrados norteamericanos, la agricultura prosperó ordinariamente, sobre todo el cultivo de la caña de azúcar; y con el libre comercio sostenido con los Estados Unidos, los influyentes, inmigrados de este país se daban por satisfechos. Pero el bill Mac-Kinley vino á poner término á esta bienandanza, y los norte-americanos empezaron á trabajar por una revolución política, cuyo último término fuese la anexión á la gran república para formar uno de sus Estados, y disfrutar así de la libertad de comercio interior.

A esta política anexionista son favorables los Estados de California y Oregón, así como los políticos belicosos, que dicen que las islas Hawai serían una magnífica estación naval para amenazar la ruta militar de los ingleses á la India desde su magnífico puerto de Vancower en el Canadá.

Contra la anexión está el sentimiento predominante en la política norte-americana, contrario á toda adquisición de territorio fuera del continente, y más contrario aún á admitir nuevos Estados independientes en la federación. Además existe desde 1846 un tratado entre Francia é Inglaterra para garantizar al archipiélago su independencia; y en virtud de ese tratado, la reina Silino Kalani ha pedido la intervención inglesa para deshacer la obra revolucionaria, cuyo último objeto es la anexión.

Aunque no es de esperar que este asunto dé lugar á conflicto alguno entre potencias de primer orden, hemos creido conveniente hacer esta relación de los antecedentes de la cuestión, para que nuestros lectores pueden entender fácilmente los telegramas y noticias á que indudablemente dará lugar; así como la marcha de las negociaciones diplomáticas ya entabladas.

Noticias

Circulan en Barcelona billetes falsos de 25 pesetas con el busto de Goya. Diferencianse de los legítimos en que el busto está borroso y el tejido que trama el papel en una de sus orillas, es burdo, notándose á simple vista su mala disposición.

¡Ojo, Palmesanos!

A las diez de la mañana del sábado salió de Cádiz para Canarias la carabela *Santa María* remolcada por el crucero *Isla de Cuba*.

La tripulación de los buques de guerra surtos en aquella bahía vitorearon desde las jarcias á la nao, cuyos tripulantes contestaron en la misma forma.

Muchas personas fueron al muelle para presenciar la salida de la nao, y otras alquilaron embarcaciones con el mismo objeto.

A la hora precisa de salir la nao cerró el horizonte densísima niebla que hacía difícil la visión.

Dice un periódico madrileño que se hace ascender á 158 el número de los perjudicados por la quiebra de la casa Villodas.

Casi todas las familias reales de Europa estarán representadas en la próxima fiesta del Jubileo del Papa.

Los embajadores de las potencias acreditadas en el Vaticano han recibido ya las credenciales con la misión especial de felicitar al Sumo Pontífice con motivo de dicho aniversario.

El pintor filipino Sr. Luna, absuelto por el Jurado de París, dice que se encuentra tan debilitado como si acabara de pasar una enfermedad. Acostumbrado, además, al silencio de la prisión, el ruido de las calles de París le aturde.

Aunque en la prisión tenía colores para pintar, dice que no ha cogido el pincel, dedicándose exclusivamente á la lectura.

Por empresa particular trata de llevarse á cabo la instalación del alumbrado eléctrico en Lérida.

Dicen de París que el periódico *La Paix* consagra un artículo á la cuestión electoral española.

Dice que si el Sr. Sagasta quiere anular los esfuerzos de la minoría republicana, que amenaza ser mayor en la próxima Cámara, es preciso que entre resueltamente en el camino de las reformas democráticas.

Añade que si el gobierno obra en sentido contrario, el partido republicano constituirá un peligro, siendo entonces muy difícil, si no imposible, conjurarlo.

El jefe de los condestables de policía de Chicago mister Bonfield, ha contratado 400 policías secretos europeos con objeto de emplearlos en la protección de las personas que visiten la exposición Universal Colombiana próxima á celebrarse en aquella ciudad, contra los ladrones y rateros de ambos continentes que, ávidos de botín, visitarán seguramente aquel certamen.

Las 400.000 pesetas que producen los mercados de hierro de Madrid ingresarán íntegras en adelante en las arcas municipales, por haber pagado ya el Ayuntamiento el último plazo del préstamo que tomó á la casa Urquijo para comprar dichos mercados.

El Baluarte de Sevilla al confirmar la noticia de haber retirado el rey abuelo don Francisco de Asís la cantidad con que mensualmente subvenía á las obras de reparación de aquella Basílica, añade:

«Al decir de algunas personas que se precian de bien informadas, la citada determinación obedece á lo poco que avanzan los trabajos del templo, á lo nada que su dirección facultativa parece cuidarse de ellos, y al completo desconocimiento que el público tiene de la gestión artística y administrativa de obras que debieran conocerse hasta en sus más mínimos detalles.»

Esto, Inés, ello se alaba.

Se dice que el partido socialista obrero de Barcelona celebrará el día 1.º de Mayo una manifestación pacífica y que rechaza la huelga y todo procedimiento de fuerza.

En cambio se dice que los anarquistas se proponen promover huelgas numerosas y duraderas.

Se piensa en fundar un «Museo Zorrilla» en Valladolid.

La viuda del ilustre poeta ha ofrecido entregar la cama en donde murió el autor de *Don Juan Tenorio*, la mesa que utilizaba, el sillón y cuantos objetos deban conservarse para perpetuar su memoria en la ciudad en que nació.

Con motivo de verse el día 16 en Cádiz la causa seguida contra los anarquistas con motivo de los petardos, empieza á reconcentrarse en aquella capital fuerza de la Guardia civil.

Han fallecido los cuatro niños que há pocos días dió á luz una mujer del partido de Alpicer (Murcia.)

Crónica Local

El correo *Nuevo Mahonés* con la correspondencia de Menorca, ha llegado á las seis, trayendo 15 pasajeros.

Casi á la misma hora ha zarpado con rumbo al E., despachado para Varna el grandioso vapor *Balear*.

Por Real órden de 14 del actual, según se comunica telegráficamente á la Delegación de Hacienda, se dispone que en el plazo de cuatro días presenten los almacenistas y vendedores de fósforos y cerillas á la Administración de Impuestos, declaración jurada de las existencias que tengan el día 15, con el fin de evitar se consideren de contrabando, concediéndoles ademas quince días para darles salida.

Para el día 24 del corriente está convocada la Diputación provincial á reunión extraordinaria, con objeto de ocuparse de la dimisión que del cargo de Diputado presenta D. Manuel Salas y Palmer; y aprobar el presupueso adicional al ordinario del corriente ejercicio.

A consecuencia de la observación impuesta en Barcelona al vapor *Palma*, á su regreso de Cette, no pudo servir la expedición del martes, y vendrá el sábado con el correo.

Mañana llegará el *Lulio* que salió de aquí el martes para Barcelona.

Hoy se han puesto á la venta en todos los estancos las nuevas cajas de cerillas, cuya venta monopoliza el gremio de fabricantes de España.

Las cajas, de forma ordinaria, llevan el escudo de la nación en el anverso leyéndose debajo: Ley de 30 de Junio 1892 y en el reverso la inscripción Gremio de Fabricantes de Fósforos de España, 5 céntimos.

Cada caja lleva un precinto de papel con esta última inscripción.

Si la participación que toman los amigos en una desgracia, puede consolar al que la sufre, el Sr. Expósito debe sentir gran alivio en su pena, pues pocas veces se vé un acompañamiento mas numeroso que el que ayer formó cortejo en el entierro de su señora, el cual fué presidido por el Sr. Gobernador.

Se nos ha acercado nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Pedro Ferrer Gibert, quien creyéndose aludido en el suelto que publicábamos ayer, sobre ciertas esplicaciones pedidas por una máscara en el Borne, referentes á un duelo concertado y no realizado, nos asegura que no es cierto que se haya pactado ese lance y que no se trata más que de una broma de carnaval.

Damos entero crédito á las formales aseveraciones del Sr. Ferrer y las hacemos públicas á su ruego.

El Obispo de la Diócesis celebrará misa pontifical el domingo próximo en la Santa Iglesia, con motivo del quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de Su Santidad León XIII.

Se espera que la función será suntuosa, pues á ella serán invitadas las autoridades y corporaciones.

Dícesenos que ayer hubo un amago de incendio en uno de los barcos de cabotaje que están anclados en el puerto, ocasionado por el fuego con que se preparaba la comida para la tripulación.

Por fortuna quedó sofocado á los pocos momentos de haberse iniciado.

En el último baile del Círculo Mallorquín una señora, sin duda por equivocación, cambió su pañuelo de abrigo con otro muy parecido. En dicha sociedad darán razón de quien tiene dicho pañuelo para deshacer el cambio.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de horticultura de Mr. Jean Barthou, en la estación del ferro-carril; y en él hemos tenido ocasión de admirar el gran número de árboles frutales de distintas clases, plantas de jardín y de adorno, que acaba de recibir. Todo á precios económicos desconocidos en este país. 84

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Julian de Capadocia y san Donato mártir.

CULTOS SAGRADOS

Los oradores á cuyo cargo están los sermones de la presente Cuaresma en las iglesias de esta capital, son los que á continuación se expresan:

En la Catedral, los domingos, miércoles y viernes por la mañana, el Padre Mariano Ripol, S. J.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana, el Padre Antonio Tomás; domingos y viérnes por la tarde, el Padre Francisco Salvá.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana, D. Miguel Parera; los domingos por la tarde, miércoles y viérnes por la noche D. Miguel Cerdá.

En San Jaime, los domingos por la mañana, D. Luis Palmer; los domingos por la tarde y los miércoles por la noche, D. Gaspar Vidal, Canónigo doctoral.

En San Miguel, los domingos por la mañana D. Bernardo Matas; los domingos por la tarde y todos los viérnes, el P. José Anba.

En San Nicolás, los domingos por la mañana, D. José Cabrer, y por la tarde, el P. Miguel Cardell.

En San Francisco, los domingos por la tarde y los viérnesal anochecer, D. José Palou.

En Santa Fé, los domingos por la tarde, don Bruno Homar.

En Montesión, los domingos y juéves al anochecer, plática doctrinal por el P. Peydro y sermón por el P. José Chavarría, S. J.—El domingo de Pasión comenzarán los Santos ejercicios para solo hombres.

En San Agustín, los domingos por la tarde, el P. Cipriano Arribas.

En la Consolación (Monjetas), los domingos y días festivos por la tarde, D. Bartloomé Molinas.

Mañana 17.

En San Juan, concluyen cuarenta horas en sufragio de una difunta.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'50
	4 p. 000 ext. »	72'60
	4 p. 000 amortizable	76'30
	Cubas (86)	106'50
	Banco de España	348'50
	Tabacos	
	Francos	17'90
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'92
	4 p. 000 exterior	72'92
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	
	Cubas (90)	
	Coloniales	
	Norte de España	37'
	Francias	
Madrid		67'85
París		62'62
Renta francesa		98'62
Lóndres		62'31
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 15.—De Ibiza y Alicante, en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 23 mar., 9 pas., valija y efectos.

De Alicante en 4 dias, laud Bartolito, de 44 ton., cap. Pedro Ballester, con 4 m. y patatas.

De Rosas en 4 dias, pailebot Providencia, de 80 ton., cap. Damian Oliver, con 7 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Varna, vapor Balear, de 935 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 26 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 15 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana. horizontes algo brumosos; brisa galena del S; y la mar con oleaje y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y clara; horizontes con nieblas los del 3.er cuadrante y claros los restantes; viento S.E. flojo fuera de puntas y nulo en bahía; la mar con ligero arrastre del S. y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Sin buque alguno á la vista.

HOY 16

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con nubes, arreboles y nymbus en cruz; horizontes con nubes y calima, hay nieblas aconchadas á la costa de levante; viento N. regular y la mar con oleaje y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Salidas: Dos polacras goletas y el vapor *Balear.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15 á las 6'20 t.

Ayer descarriló al entrar en la estación de Lisboa, el sud expreso resultando herido el fogonero. Los pasageros salieron ilesos.

Se reciben noticias contradictorias de Marsella. Ayer solo se registraron nueve casos sospechosos.

Un violento terremoto ha destruido la isla de Samotracia (Grecia).

Madrid 15 á las 9'10 n.

En el Consejo de Ministros se ha terminado el presupuesto de Gracia y Justicia, comenzando á formarse el de Gobernación.

El ministro de Marina ha presentado la plantilla de la armada, que regirá desde 1.° de Julio.

Es segura la creación de un regimiento regional de caballería en Baleares, además de los dos de infantería, tambien cubiertos por hijos de esa provincia.

El día 25 se celebrará en el Teatro Español la función en honor de Zorrilla, para destinar sus productos á la erección de un monumento.

Madrid 15 á las 11'6 m.

Las fiestas del Vaticano prometen ser muy animadas.

Mañana comenzará S. S. á recibir á los embajadores especiales encargados de felicitarle.

La primera sesión de la vista del crimen de la mujer del saco ha carecido de interés.

Se esperan con ansiedad noticias del viaje del emperador de Marruecos.

ISLEÑA MARITIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida, hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Srio., Ramón Obrador. a 171

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

CRÉDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad don Francisco Mir y Palmer solicitando que se se le expida duplicado del recibo talonario n.° 236, por habérsele extraviado el que se le entregó al constituir en 6 Mayo 1892 en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 180 dias, la cantidad de pesetas 7000, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad con el objeto de que las personas que se consideren acaso con derecho al mismo, puedan hacerlo presente á la referida sociedad dentro del plazo de quince dias á contar desde el de la fecha. Adviértese que si no se produce reclamación alguna, se dejará nulo y sin valor ni efecto dicho recibo talonario y se expedirá en sustitución al duplicado que se solicita.

Palma 9 Febrero de 1893.—por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar. 178

FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

Acordado por la Junta general de esta Sociedad, el reparto de un dividendo activo de pesetas 16'19 por acción, como resultado de los beneficios obtenidos durante el año último, se participa á los señores accionistas que queda abierto el pago del complemento de pesetas 10'19 el cual podrá hacerse efectivo, todos los lúnes, miércoles y viérnes, en estas oficinas durante las horas de despacho.

Palma 1.° de Febrero de 1893.—P. A. del C. del G., Miguel S. Oliver, secretario. 152 3—3

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 19 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría, se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 1.° de Febrero de 1893.—Por el Cambio Mallorquín, El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Antonio Valentí. 155

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, se convoca á los Sres. Subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las doce de la mañana, en las oficinas de esta asociación.

Palma 11 Febrero de 1893.—P. A. de la J. P—El Vocal Secretario, Raimundo Fortuñy. 186

ISLEÑA MARITIMA

El accionista D. Andrés Mariano Barceló y Montaner ha solicitado que se le expida título por duplicado de su acción nominativa n.° 1014, por habérsele estraviado la que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno antes de acceder á dicha solicitud ha dispuesto que con arreglo á los artículos 8.° y 9.° de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho á dicha acción pueden hacerlo valer dentro del término de quince días, pasado el cual si nreclamación alguna se espedirá el título por duplicado á favor del solicitante quedando por lo tanto caducado el título primitivo.

Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.
5—4 166

CAMBIO MALLORQUÍN

RECAUCACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta compañía, se ha servido manifestar á la misma, en comunicación de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el día 2 del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado día, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instrucción del ramo.

Palma 14 Febrero 1893.—Por el Director Gerente de la Compañía arrendataria, El Recaudador, Miguel Coll. 4—2 188

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS

En observancia de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca á los Señores accionistas de la misma á Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 28 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupa el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Los Señores accionistas que deseen concurrir á la Junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad —Quint 17—todos los días laborables de doce á una, hasta el anterior al anunciado para la reunión y recoger al propio tiempo la papeleta de asistencia.

Palma 13 de Febrero de 1893—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. del C. de A. Julián Mut, Vocal Secretario. 187

COMPAÑIA INDUSTRIAL y MERCANTIL

DE MANACOR

La Junta general ordinaria de esta compañía á tener del artículo 17 de los Estatutos porque se rige la misma, se verificará el día 22 de los corrientes á las cinco de la tarde en las oficinas de esta Sociedad calle Alfonso XIII, número 12.

Manacor 5 Febrero 1893.—El Presidente José Aguiló.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario interino Gaspar Fuster. 167



La Señora

D.a María Antonia de Fuertes y Delgado

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al funeral que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Miguel el viernes 17 del corriente á las once de la mañana.

No se invita particularmente ni se recibe en la casa mortuoria.

El duelo se despide en la Iglesia. 194

PIANOS Bernareggi Estela

GRANDE ÉXITO EN TODA ESPAÑA, Y EN EL EXTRANJERO

Los que han sido reconocidos por los eminentes pianistas entre ellos el **Sr. ALBENIZ** por ser los únicos que no tan solo pueden competir con los de la fabricación Es, añola, sinó que tambien con la Extranjera. Estos se venden garantizados, por su solidez y excelencias de voces. 49

OJO visitarlos antes ó después de todos en el depósito de **B. C. Perelló**

UNICO QUE LOS POSEE EN LAS BALEARES

como tambien los tan acreditados **HARDT**

JOSÉ FERRÁ
Casa fundada en 1858

JOSÉ FERRA
Muebles económicos

JOSÉ FERRA
Muebles de Viena

JOSÉ FERRA
Muebles artísticos

JOSÉ FERRA
Tapices

JOSÉ FERRA
Alfombras

JOSÉ FERRA
Cortinajes

JOSÉ FERRA
Espejos

JOSÉ FERRA
Lámparas y aparatos de gas

JOSÉ FERRA
La casa cuyos artículos se toman por modelo por lo artísticos y variados

JOSÉ FERRÁ
La casa más afamada por su buen gusto 160

Se suplica una visita á sus ALMACENES:

MIÑONAS 11

Talleres movidos á vapor: Olmos 96

Presupuestos gratis

Agencia LA ESPERANZA

Calle Carrió frente la Cofradía de S. Miguel.

En esta Agencia se facilita toda clase de préstamos, con hipotecas, con pagarés y con prendas de oro, plata y piedras preciosas y otros objetos de valor conocido. Tambien se facilita dinero sobre papeletas de empeños y otros documentos y valores conocidos.—Se admiten encargos para el Continente y Ultramar. 170 30—7—s

---

VINOS

En la calle de San Felio número 7, 1.ª botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos á los precios siguientes:

Vino tinto de clase superior 50 cént. pta. litro.
Id. de 1.ª clase á . . 40 id. id.
Id. de 2.ª á . . . . 35 id. id.
Vinagre á. . . . . . 30 id. id.

Tambien se espenden vino de giró seco á 1'25 pesetas litro, id. dulce á peseta litro.

Los domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 192 10—1

Sirvientes—Uno de intachable conducta, soltero, de 25 años, desearía encontrar casa para servir en clase de escribiente; sabe tambien servir como criado: desearía se le diera tiempo para concluir ciertos estudios. Darán razón en esta imprenta. 193

A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de *Concas* y el de la *Campaneta*, del término de Puigpuñent.—Pormenores calle de Sta. Cruz n.º 17. 114 15-14

Se alquila una cochera con cuadra y pátio con agua, en la calle de Cataňy número 5: informarán en el principal. 115 8

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del país y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas ó ezcoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. 35

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: **MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.**

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libreria de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallora.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 54 y 56, y en las principales farmacias de las Baleares. 26

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

marca « EL LEON »

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacen del Ferro-Carril, Estación de Palma
Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANO** Conquistador 7—Palma. 36

D. Miguel Perez, nuevo dueño del antiguo establecimiento Café Universal, situado en la calle de Bobians, ofrece al público dicho centro, en el que además de un servicio esmerado, así en lo concerniente al café como en el de fonda, que tambien pone á disposición del público, habrá todas las noches de ocho á once, y los dias festivos por la tarde y noche, una sección de canto y piano para solaz y recreo de los concurrentes que quieran honrar con su asistencia dicho establecimiento.

Además, los sábados y días festivos, bien por la tarde ó por la noche habrá baile ejecutado por dos niños. 173 4—4

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas. 16

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é Ingenieros.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Imprenta y librería de V.ª é Hijos de P. J. Gelabert

OPORTUNIDAD

y verdadera ganga.

Se ceden por un precio ventajosísimo todos los enseres pertenecientes á una farmacia que fué de esta capital. Informarán Arabí—21—2.º derecha. 124 11

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito

No mas **FUEGO** No mas **Peladuras**

MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO reemplazando el **Fuego** sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las **Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras**, etc., etc. **Revulsivo y resolutivo** inmejorable en las glandulas y males de garganta.

F.cia **MESTIVIER y C.ia**, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias. 35

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 11



5

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma: Imp. de la Vda. é Hijos de P. J. Gelabert.